



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,
Presupuesto y Administración**

Primer informe: Cuestiones financieras

**Reserva para las reuniones técnicas
para 2004-2005**

(Octavo punto del orden del día)

1. La Comisión tuvo ante sí dos documentos ¹ sobre la reserva para las reuniones técnicas para 2004-2005.
2. El Presidente recordó a la Comisión la necesidad de seleccionar una tercera reunión que había de financiarse con cargo a la reserva para reuniones técnicas. La única reunión que parecía contar con el apoyo de todos los grupos era la Reunión de expertos sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales. Los empleadores, los trabajadores y algunos gobiernos se habían mostrado partidarios de la celebración de esta reunión. Ninguna otra reunión contaba con un apoyo tan amplio, y se corría el riesgo de perder la oportunidad de incluir una tercera reunión. Instó a la Comisión para que seleccionara en tercer lugar la Reunión de expertos sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales.
3. El Sr. Blondel, hablando en nombre de los trabajadores, estuvo de acuerdo con las propuestas para seleccionar la Reunión de expertos sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales. Sin embargo, señaló que también era una oportunidad para seleccionar una reunión sobre el Acuerdo Multifibras. Pidió a la Oficina que encontrara los recursos para financiar esa reunión.
4. La representante del Reino Unido pidió aclaraciones en cuanto a la naturaleza de las consultas con los gobiernos, que se habían celebrado después de la reunión anterior.
5. El representante del Director General (Sr. Thurman) explicó que, en vista de las limitaciones de tiempo, no había sido posible celebrar consultas con todos los miembros de la Comisión. Sin embargo, se habían celebrado consultas con la mayor cantidad posible de

¹ Documentos GB.291/PFA/8 (& Corr.) y Addendum.

personas, con inclusión del coordinador de los PIEM, que había explicado que no se había obtenido un consenso en dicho grupo respecto de esta cuestión.

6. La representante del Reino Unido creía que tales consultas se celebraban habitualmente con los coordinadores regionales. Explicó que el grupo de Europa occidental ya había expresado su preocupación acerca de la falta de consultas en ocasiones anteriores, y que agradecería que en el futuro la Oficina se pusiera en comunicación con el coordinador de Europa occidental.
7. El representante del Director General (Sr. Thurman) se disculpó por no haber hablado con el coordinador regional del grupo europeo, a quien no había podido localizar durante el período en cuestión. Prometió hacer mayores esfuerzos en el futuro.
8. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo de África, dijo que no parecía que se hubieran celebrado extensas consultas. No tenía conocimiento de que se hubiera consultado al coordinador regional. De hecho, la posición del grupo de África no estaba a favor de apoyar la Reunión de expertos sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales sino la Reunión de expertos: influir más en la formulación de políticas: retos para los ministerios de trabajo, en particular en vista de los resultados de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África y de las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
9. El Sr. Blondel recordó a quienes participaban en la reunión que, si no se tomaba una decisión, se perdería la posibilidad de celebrar una tercera reunión.
10. El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del GRULAC, dijo que el grupo había participado en consultas, durante las cuales se habían obtenido indicaciones de los diversos miembros en cuanto a sus preferencias. Estas indicaciones se habían transmitido al Sr. Thurman. No se había llegado a un consenso en el grupo.
11. El representante del Gobierno de Francia señaló que las consultas con los grupos regionales habían sido insuficientes. Compartía las inquietudes del grupo de África con respecto a la elección de la reunión que preferían, pero la Conferencia Internacional del Trabajo había formulado una recomendación sobre las enfermedades profesionales. Esta recomendación no podía aplicarse mientras no se hubiera elaborado una nueva lista de enfermedades profesionales. Durante más de cuatro años se había producido una especie de vacío jurídico respecto de esta recomendación, la cual requería una lista actualizada que sólo estaría disponible tras la celebración de la reunión de expertos. Lamentaba que no se hubieran efectuado consultas exhaustivas con los gobiernos.
12. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que el costo estimado de 275.080 dólares de los Estados Unidos para la reunión que se cita a continuación se financie con cargo a la reserva para reuniones técnicas para 2004-2005: Reunión de expertos sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales.***

Correcciones

13. El Sr. Botha, en su calidad de Ponente y portavoz de los empleadores, hizo una breve declaración acerca del proceso de preparación del informe. La tarea de consignar fielmente los comentarios de cada orador y de reflejar las consecuencias de una cuidadosa labor de edición y recapitulación es extremadamente delicada. Las transcripciones de la reunión y los borradores de los editores se facilitaban a cada uno de los oradores para que dieran su

conformidad y al Ponente con un plazo muy corto y perentorio y con un apremio considerable. En esta ocasión, se había producido una situación en la que lo que él había dado por sentado era el texto definitivo había sido sometido de hecho a una edición posterior. Propuso que se publicara un protocolo sobre el método para la elaboración del informe, en el que se estableciera un orden para dar la confirmación, asegurándose de que fueran los oradores quienes finalizaran sus propias intervenciones y de que se les sometieran las posteriores mejoras y propuestas de edición, y que garantizara además que el Ponente diera su visto bueno a la versión definitiva antes de la publicación.

14. La representante del Director General (la Sra. O'Donovan) afirmó que el personal de la Oficina que trabajaba en la elaboración del informe ponía todo su empeño en reflejar de manera íntegra y fiel el debate y la discusión. En lo esencial, hubo que circular el texto de una discusión muy prolongada y compleja en un período de 48 horas, otorgándose prioridad a entregar cuanto antes el texto a los portavoces y a la Mesa. Inevitablemente, había que lamentar errores humanos, pero éstos no deberían alterar en modo alguno el contenido o la sustancia de la discusión. Acogía con agrado la sugerencia del Sr. Botha relativa a un protocolo, y aseguró a la Comisión que se reflejarían fielmente en la versión definitiva del informe todas las enmiendas al texto.

15. Varios gobiernos y el portavoz de los empleadores anunciaron enmiendas.

Ginebra, 18 de noviembre de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 12.